



R JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
VIA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2012^{MAA-34}

PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a diez de abril de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio de Ernesto Schwebel Cabrera, delegado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **19656**. Conste.

México, Distrito Federal, a diez de abril de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta. En atención a su contenido, con fundamento en el artículo 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, téngase al **delegado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, cuya personalidad tiene reconocida en autos, formulando **alegatos** en esta acción de inconstitucionalidad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM